

**ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 09:00 hrs. del día 08 de Marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representaciones aparecen al calce, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas de la Licitación No. **C-SCOPE-FAFEF-ED-054-21** consistente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE BOQUILLA DE GERARDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO. (SEGUNDA INVITACION).**

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas, de conformidad con los Artículos 29 Párrafo segundo, 34 Fracción I y 59 de la Ley de Obras Públicas del Estado.

El acto fue presidido por el C. Ing. Luis Jaime Valenzuela Yáñez, Apoyo del Dpto. De Costos y Presupuestos de Edificación de esta Secretaria; en los términos del oficio No. D.E.1 121/21 Delegatorio de Facultades suscrito por el C. Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de fecha 25 de febrero del 2021.

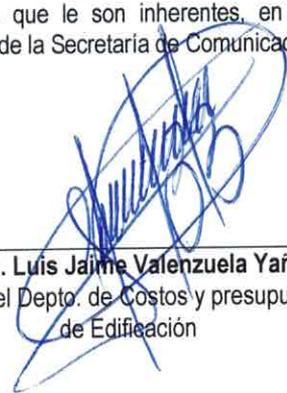
Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
C. GABRIEL MONTOYA VILLA	Aceptada para su Análisis
CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.	Se desecha su propuesta no cumple satisfactoriamente con los documentos adicionales al no presentar original de acta constitutiva, sirve de fundamento lo establecido en las bases de licitación en la clausula decima séptima causas por las que puede ser desechada la propuesta, se considera como suficiente para desechar una propuesta cualquiera de las siguientes causas A); el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, así como lo establecido en el art. 43 de Obras Publicas del Estado.
SOLUCIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS FEMORESA, S.A DE C.V.	Aceptada para su Análisis
SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A DE C.V.	Se desecha su propuesta no cumple satisfactoriamente con los documentos adicionales al no presentar original de acta constitutiva, sirve de fundamento lo establecido en las bases de licitación en la clausula decima séptima causas por las que puede ser desechada la propuesta, se considera como suficiente para desechar una propuesta cualquiera de las siguientes causas A); el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, así como lo establecido en el art. 43 de Obras Publicas del Estado.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 15. Fracc. II del reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado, el Ing. Luis Jaime Valenzuela Yáñez **DECLARA DESIERTA** la presente licitación, al no contarse con por lo menos 3 propuestas susceptibles de análisis técnico.

Se da por terminado el presente Acto a las 09:40 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Luis Jaime Valenzuela Yañez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



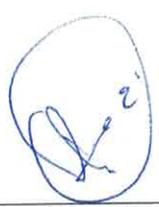
C. Ing. Luis Jaime Valenzuela Yañez
Apoyo del Depto. de Costos y presupuestos
de Edificación



C. Lic. Juan Carlos Meléndez Meléndez
Apoyo del Depto. de Costos y presupuestos
de Edificación

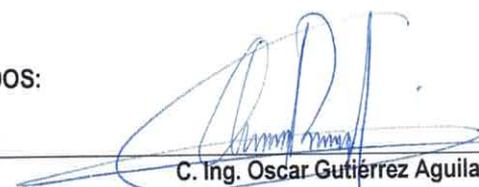


C. Lic. Crystal García Enriquez
Representante de la Dirección Jurídica



C. Lic. Ivonne Elizabeth Perales Torres
Representante de la secretaria de Contraloría

INVITADOS:



C. Ing. Oscar Gutiérrez Aguilar
Representante del órgano Interno de Control de la
SECOPE

PARTICIPANTES:

C. GABRIEL MONTOYA VILLA
C. JOSÉ ANTONIO LUNA DE LOS RÍOS

CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.
C. ANITA RIVAS P.

SOLUCIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS FEMORESA, S.A DE C.V.
C. EMMANUEL IBARRA

SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A DE C.V.
C. JOSÉ JUAN HERNANDEZ GUZMAN

